

## **INFORME DE COMISARIO**

*Quito, 31 de Marzo del 2017*

**SEÑORES  
SOCIOS DE AC&MEC CIA. LTDA.  
PRESENTE.-**

*Señores*

*En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Socios, pongo en consideración de ustedes el análisis de los estados financieros del año 2016.*

*Para la revisión de los estados financieros se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables.*

### **OPINIÓN**

- 1. Al final del periodo fiscal 2016 los Estados Financieros preparados por la empresa, presenta una situación financiera aceptable. Las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esta fecha, han sido elaborados bajo los principios de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.*
- 2. El personal administrativo ejecutan las disposiciones requeridas para el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Socios.*

### **OPERACIÓN Y SITUACIÓN**

*La empresa se constituye con un capital suscrito de \$400.00, los mismos que se reflejan en el balance presentado.*

*Por lo demás debo informar que no existieron movimientos durante el ejercicio fiscal 2016.*

*Agradezco a los señores socios la oportunidad dada y declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo.*

*Atentamente*



*Ing. Sebastián Armas*